



ACTA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17/07/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 16:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°16 DEL 2024.
3. PARQUIMETRO DIRECTOR DE TRÁNSITO
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°21 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA N°16 DEL 2024:

Acta Ord.N°16, aprobada sin objeción.

3. PARQUIMETRO DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL:

Sr. Cristian Zuleta Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, expresa que en relación al contrato de parquímetro ID-2322-148-LQ19. Este contrato se vio con un termino anticipado del contrato, en el mes de Diciembre del año pasado, producto de un informe técnico emanado por la Dirección de Tránsito indicando una serie de incumplimiento al contrato, se genero un decreto de término del contrato lo que inicio una apelación por parte del concesionario, el 8/07/2024, se genera un decreto exento N°2745, que finalmente regulariza y deja sin efecto el decreto que había finalizado el contrato de los parquímetros, la generación del decreto que retoma queda con fecha posterior del término contractual de la concesión, esto la finalidad era poder regular los tacos y congestión vehicular, desde ese punto de vista no fue realmente un aporte, sino más bien genero más problemas al municipio, sugiere abordar estos temas en una comisión, para ver esta situación.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que lo que ordeno la Corte de Apelaciones, en sentencia del 22 de Abril del 2024, se acoge sin costa el recurso de protección interpuesto por el Abogado de la empresa y la Municipalidad de Vallenar, solo en cuanto se deja sin efecto el decreto alcaldicio 4628 de fecha 20/12/2023, que dispone el termino anticipado del contrato de



concesión, que dispuso el cobro de garantía fiel al cumplimiento del contrato, ello fue apelado en la Corte Suprema y fue confirmada la sentencia con fecha 6/06/2024, la sentencia después vuelve a la Corte de Apelaciones para su cumplimiento y se dicta el cumplimiento el 18/06/2024, en razón de ello el fallo a cumplido a su cabalidad con la dictación del decreto exento 2745, de fecha 8/07/2024, que dejo sin efecto el acto anterior, en cuanto a la concesión o dicho contrato en esta fecha se encuentra terminado por el vencimiento del plazo que su fecha era 17 de Junio del 2024, la empresa no interpuso ningún otro tipo de herramientas judiciales ante los tribunales, además este tema fue trabajado en dos reuniones con los concejales y concejala los que tiene las copias de los antecedentes de esta situación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que efectivamente se había trabajado unas reuniones donde se quedó muy clara la situación y lo de hoy con antelación ya se había conversado y en ese sentido les da tranquilidad en este paso lo que, si dejar en claro que es importante que quizás esto se pudo haber evitado, hubo una postura de la Dirección Jurídica, que este tema no tenía que pasar por concejo, que fue lo que gatillo el recurso de protección, el concejal manifiesta preocupación por las acciones que pueda tomar la empresa, el contrato ya expiro con ellos, en cuanto a fechas, pero ellos estuvieron 5 meses sin generar recursos, ese lapso es el que le preocupa, espera que ojala no traiga ningún tipo de consecuencia que ponga en riesgo el patrimonio financiero del municipio.

4. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que visitaron la Escalinata Marañón, es un proyecto que ya se firmo la resciliación del contrato, recuerda que no hubo acuerdo entre la empresa sanitaria y la empresa que estaba ejecutando el proyecto, este contrato lo que buscaba era mejorar ese sector.

Sr. Alcalde expresa que concordaron con los vecinos del sector la necesidad de hacer algunas mejoras a través de la administración del municipio a objeto de facilitar el acceso a sus viviendas, se comprometieron con el gobernador a retomar lo que es la obtención de los recursos a fin de analizar la viabilidad de volver invertir en el lugar y hacer una nueva licitación respecto a la Escalinata Marañón.

Sr. Alcalde expresa que respecto del Reten de Carabineros Torreblanca, el municipio propuso un convenio de colaboración a las respectivas entidades que tienen que ver con este proyecto que se va a construir en el Altiplano Sur, especialmente Arquitectura, Gobierno Regional, Serviu, Ministerio de Vivienda, para tranquilidad de la comunidad cada una de las instituciones ligadas a este proyecto va a cumplir un cronograma de trabajo, lo próximo es la entrega del comodato del terreno donde va ser esta construcción, carabineros a estado trabajando paralelamente en todo lo que es el ante proyecto lo que está bastante avanzado posteriormente hay una fórmula que se ha estado concordando con los distintos organismo para la ejecución de la obra y una vez listo este comodato, se va a licitar el diseño y la ejecución de la obra juntos lo que va ser un paso importante porque va a disminuir el periodo previo a la inversión.

Concejal Sra. Deisy Saavedra respecto a la Escalinata Marañón, consulta de acuerdo a la conversación que se tuvo con el gobernador, para ver el tema de los recursos contempla alguna fecha determinada, la continuidad de este trabajo va ser a corto plazo.

Sr. Alcalde expresa que va ser dentro de este año, pero deja en claro que hay varios cosa que tiene que ocurrir antes, primero se va hacer una evaluación financiera de lo que falta por invertir, con eso se va revisar si los dineros que se habían aprobado inicialmente alcanzan para la obra y en segundo lugar eso va requerir la tramitación en el gobierno regional, para la disponibilidad de los recursos que aún están ahí disponibles de nos era si, se va a completar estos recurso que s parte del compromiso con el gobernador, los plazos no todos dependen de nosotros porque posteriormente hay que hacer una licitación, lo bueno que se pudo concordar con los vecinos porque el terreno esta en muy malas condiciones después del cierre que se hizo para realizar estos trabajos.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que es lamentable, como quedó el terreno, porque se puede generar algún accidente, en cuanto a la empresa sanitaria ellos, ya tienen concluido su trabajo.



Sr. Víctor escudero Administrador Municipal, efectivamente se hizo la consulta a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, luego el informe de ellos, habría en teoría una duda respecto a lo que dice el empalme entre la diferenciada de materialidad dos de las matrices, una que tiene cemento comprimido y el resto que es HDP, pero eso ellos no tienen las herramientas para decir si está bien o mal, ante eso es la empresa sanitaria la que tendría que dar las certificaciones y garantías para poder seguir ejecutando algún trabajo sobre esa materia, señala que esto tiene que generar un proyecto nuevo, ya no se podría trabajar con el anterior, porque como se informó en su momento ahí hubo un gran flujo de agua producto que se desconectó la tubería, debido a esto se erosionó mucho el suelo, por lo tanto hay que hacer un trabajo previo a cualquier proyecto que se pueda ejecutar en ese lugar.

Concejal Sr. Hugo Páez considera valorable marcarse el hito de la entrega de terreno Retén Torreblanca, pero manifiesta quedar con la duda de licitar el diseño, esto viene con plata del gobierno regional o la licitación del diseño va ser con fondos municipales.

Sr. Alcalde expresa que habitualmente lo que ocurre es que cuando se hace un proyecto de esa envergadura, se postula al gobierno regional a fondos FNDR o fondos sectoriales, en este caso en particular con el paso que se está dando a través del convenio de colaboración, lo que va a permitir desarrollar una fórmula distinta a lo habitual, para agilizar las inversiones lo que consiste en que al tener toda la documentación regularizada del terreno, el traspaso correspondiente como comodato y el ante proyecto, es posible licitar a un mismo oferente, la ejecución del diseño y la ejecución de la obra, las dos cosas juntas y todo con recursos regional.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy informa que, como presidente de la Comisión de Seguridad y representante del Concejo, informa que viajaron a Copiapó a una importante reunión con carabineros donde se hace un reconocimiento de parte del General Jorge Muñoz, por el logro de la construcción del Retén de Torreblanca, el General informa que está comprometido el Ministerio de Vivienda, Obras Públicas, para esta construcción, señala además que se informó que se realizará un mejoramiento al Retén Rozas Bugueño de la Población Baquedano, se destaca en la Cuenta Pública la buena relación de trabajo que se tiene con el municipio de Vallenar, en el programa OS-14, que es un apoyo entre carabineros y el municipio, señala también la ampliación a un tercer turno gracias a la aprobación de recursos del Honorable Concejo Municipal, para que se pueda hacer vigilancia en horarios nocturnos, además se destaca el funcionamiento del Dron.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que, respecto al Retén de Carabineros en la Torreblanca, destaca la participación de los dirigentes Altiplano Sur, este es un sueño que han tenido los vecinos de todo ese sector, para poder concretar este es un proyecto que viene más o menos unos 10 años atrás, el 2018 se fue al Ministerio del Interior en la administración de Don Cristian Tapia donde se fue con algunos dirigentes que lideraron una marcha que se realizó junto autoridades hasta la plaza de nuestra ciudad, donde muchos vecinos participaron y también autoridades y posteriormente fueron dirigentes al Ministerio del Interior, donde estuvo la Sra. Edith Ardiles, Roberto Tapia, Félix Correa, Ana Rivera, Cattya Núñez, Darwin Espinoza muchos dirigentes de la población Rafael Torreblanca, donde hoy se está concretando este sueño, la concejala informa que participaron junto al concejal Hugo Iriarte a una reunión convocada por la Senadora Yasna Provoste y el presidente de la Unión Comunal Urbana Sr. Jaime Castillo donde se nos informó la construcción del Retén que desde Septiembre se entregarán los terrenos por parte del Mivvu, que fueron saneados por parte del municipio, lo que es muy importante porque sin el terreno y el comodato, no se podía dar continuidad al proyecto, la concejala destaca de manera muy especial a los dirigentes de nuestra comuna por el trabajo y tanto esfuerzo que han hecho para conseguir este sueño tan anhelado.

Sr. Alcalde expresa respecto al tercer turno destacar el trabajo con el DRON, en Vallenar, para Freirina, Huasco y la comuna de Alto del Carmen, se está haciendo un estudio y existe un compromiso en las comunas, para el futuro Retén de Torreblanca, porque esta toda la preocupación respecto a la seguridad



5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que había en carpeta pendiente una solicitud de cambio de domicilio de una patente de alcohol, ubicada en Ramírez 801, sector centro, se realizó la visita a terreno percatándose de una situación que nos merece alguna duda, la Dirección de Obras en su informe indica que es atendible la solicitud, pero hace una observación que está a menos de 100 metro de dos recintos de salud, carabineros también indica que es atendible la solicitud, la Dirección de Asesoría Jurídica indica que no se va a referir al tema porque es el Departamento de Rentas el que claramente tiene que indicar, pero sin lugar a duda aquí se va a necesitar la opinión de la Dirección Jurídica dando lectura al informe N°11 de fecha 17 de Julio del 2024, emitido por el presidente de la Comisión Solidez Institucional.

INF.N°11, de fecha 17 de Julio del 2024,

Por intermedio del presente le informo que en conformidad a los antecedentes entregados a la Comisión de Solidez Institucional y que tiene relación con la aprobación de un cambio de domicilio de la patente de "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre del Sr. Alonso Bernabé Moroso, la cual se ubicará en calle Ramírez No801, sector centro, con el nombre de "Futurama". Se informa que **NO** cumple con todos los requerimientos y exigencias establecidos en la normativa vigente debido a que "Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de cien metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la movilización colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo" Artículo No 8, Ley de Alcoholes 19.925. encontrándose ésta a menos de cien metros de dos recintos de salud.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que aquí necesita orientación porque bajo este antecedentes y su interpretación, manifiesta que debido a la duda que tiene, el no estaría votando esta patente, el concejal no considera correcto que los concejales y concejalas tengan que tomar técnicamente la decisión, reitera que el conocedor del tema, el puede debatir con las unidades técnicas, pero considera irresponsable que en cierto modo ellos, tengan que estar aprobando o rechazando cosas que ya deberían venir con una opinión técnica clara y en los antecedentes no viene, solo se adjuntan antecedentes, menciona que el no puede aprobar en concejo si no tiene claridad al respecto, por lo tanto, el concejal manifiesta que por 4° vez, vuelve a solicitar, que los informes de las unidades especialmente el del Departamentos de Rentas Municipales concluyan y sugieran al concejo de acuerdo a los antecedentes que se presenten puedan tomar una decisión, para tener claridad respecto a lo que se está aprobando, hace entrega del informe de comisión manifestando que al someter a votación el, claramente se va abstener.

Sr. Alcalde expresa que mientras no estén claras las dudas que plantea obviamente nadie va a votar, ni tampoco se va a proponer, para estos efectos manifiesta el presidente del concejo.

Sr. Pablo Garín expresa que se hizo usual, pedir un pronunciamiento a jurídico, la Dirección Jurídica claramente tiene dentro de sus funciones legales, prestar Asesoría Jurídica a todas las direcciones y departamentos, pero cada una de sus direcciones y departamentos tienen encargados que debieran manejar a cabalidad la ley y los reglamentos de su ámbito competencial, por eso es el tenor de la respuesta, por lo tanto debe venir resuelto desde la unidad donde se tramita, en ese tenor este directo instruye a sus colegas de esa dirección a dar así las respuestas, porque varias unidades estaban derivando de manera muy superficial a la Dirección Jurídica, cuando en realidad no es un tema que requiera mayor estudio, en ese sentido va la respuesta, de ninguna manera es el no querer responder

Sr. Alcalde expresa se debe revisar la correspondencia el administrador y Secretaria Municipal antes de pasar a concejo, consulta si esto, ya se había visto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que solo se analizó a nivel de comisión, con una visita a terreno de hecho no tenía ningún inconveniente para ser aprobado, el tema está que se detectó esta situación cuando se hizo la visita a terreno del centro de salud privado y surgió la duda, se



entiende que estas personas hace rato que están realizando el trámite y hay una inversión de por medio por lo que se requiere que esto se resuelva.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (S), que se derive a la DAF, que la Srta. Teresa Illanes pueda dar respuesta, como jefatura directa de esa unidad.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que, para complementar al Informe de la comisión, del colega Hugo Iriarte, también hay una inversión en sí, cuando hacen el trámite se les debe hacer una inducción, para que ellos no inviertan, porque lamentablemente es un tema recurrente, es importante que se llegue a un buen término.

Sr. Alcalde expresa que el Informe correspondiente de la DAF, esperar que llegue y luego pasarlo a la comisión y posterior al concejo, para resolución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que se reunieron con el Director Jurídico por la mañana para afinar los detalles del Reglamento del Concejo, y modificaciones del nuevo para que esté listo para el mes de Agosto, manifiesta que una de las inquietudes es respecto al uso de la sala de sesiones, que es donde sesiona el concejo todos los días Miércoles y donde se tienen las reuniones de trabajo de cada comisión, el concejal plantea que en lo personal, el no esta de acuerdo con estos cambios de acuerdo al correo que llegó, porque este es el espacio para sesionar los concejos.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que su comisión fue realizada en el día y hora programada donde asistieron los CEAL de los distintos Liceos de la comuna, manifiesta que el informe lo presentará en el próximo concejo.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Srta. Teresa Illanes Directora DAF (S), expresa que se presentaran 4 modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

1.Modf.Nº29 DAF.: que es un Suplementación por mayores ingresos por M\$ 1,011,856, se están ingresando recursos a ítem que están con déficit presupuestario, se esta ingresando recursos que llegaron de la Subdere y por una solicitud de Secpla a través del Memo Nº366.

Sr. Alcalde expresa que respecto al Mejoramiento de la Cancha recuerda que ya se disponían de recursos que ya fueron aprobados como en el mes de Abril, lo que resta es un suplemento de parte del municipio a objeto de poder cumplir con la postulación.

Sr. Sergio Muños Funcionario de Secpla, manifiesta que lo que se está solicitando es una actualización de una disponibilidad presupuestaria que es del año pasado, con esta disponibilidad se postuló el proyecto y tiene los recursos asignados por parte del Serviu, lo que se requiere ahora es actualizar el certificado y corregir un error como Secpla, que al solicitar se pidió como cargo a la asistencia de la Egis, cuando era un aporte municipal.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que valora la información anexa a la modificación Nº29, viene muy explicativo el oficio o memo de la Secpla de todo el proceso que ha llevado del DS-27 de Serviu. Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo Nº185/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación por M\$ 1,011,856 – Providencia Nº29, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modf.Nº30 DAF: Este es un Traspaso de recursos M\$178,354, para ítem con déficit presupuestario dentro de esto está el memo Nº75 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que traspasa recursos a ítem de patentes mineras, proyectos estaban aprobados por el concejo. Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo Nº186/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 178,354 – Providencia Nº30, Dirección de Administración y Finanzas.



3.Modf.N°31 DAF: Este es un Traspaso de recursos M\$18,968, esto corresponde a un error involuntario de una modificación presupuestaria N°22, aprobada en el mes de abril, hubo problemas con la cuenta a la que fue imputada.
Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°187/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 18,968 – Providencia N°31, Dirección de Administración y Finanzas.

4.Modf.N°32 DAF: Este es una Suplementación de mayores recursos por M\$ 182,919, que corresponden a los intereses ingresados por las cuentas corrientes que se manejan en el Banco Santander.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si todas estas actividades están dentro de la modf. N°32.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si en las actividades del mes de Septiembre está contemplado un paso calle donde participen todas las organizaciones folclóricas, también considerar a nuestro artistas locales como por ejemplo la Agrupación Pacul, el grupo Algarrobo, manifiesta que estuvo en el día del cuequero y habían invitada agrupaciones de otra provincia que es destacable, pero en el transcurso del día por la mañana, la concejal no vio agrupaciones de Vallenar, cantando la concejala considera que si el concejo está aprobando recursos cree que deben estar destinado para la gente de nuestra comuna, le gustaría que lo viera la Directora de Dideco con la DAF, para que se pueda tener en consideración lo que esta solicitando porque no es menor la celebración de las Fiestas de las Patrias, lo importante es que salga algo bonito que se haga difusión para que la plaza este llena de gente disfrutando, lo mismo con el pasa calle, porque de esa manera los recursos se ven reflejado bien.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si se tiene considerado seguridad.

Srta. Teresa Illanes expresa que si esta considerada la seguridad porque lo que presento como Dideco es inferior al monto presentado en la modificación porque va incorporado la implementación de Cuatro Palomas.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta que colegios son los que van a desfilar y si se hicieron los contactos con el SLEP, para llevar adelante esta efeméride importante.

Srta. Paulina Crespo directora de Dideco expresa que la actividad el Cuequero y Cuequeras se culminó con los Vestones que son de Vallenar, lo demás fueron agrupaciones que se realizó una mesa de trabajo con todos los que podían participar y estuvieron durante todo el día hasta las 18:00 horas, respecto a los que se viene si esta considerado las agrupaciones locales con al menos dos parejas para que hagan sus presentaciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que les llegó con anticipación este informe, pero considera que también es importante el poder reunirse antes de ver este tema porque el Campeonato de Rayuela en la localidad de Camarones, consulta si ya hubo uno, señala que se podría hacer para que los departamentos puedan invitar a los concejales a las actividades, porque al final no se enteran y se les solicitan que aprueben aunque ellos y ellas tiene la mejor disposición para hacerlo, pero nunca les llega una invitación, pero usted, nos hace llegar la programación , pero lamentablemente no pude participar en la actividad que se le hizo al Centro de Alumnos y no pudo hacerlo ninguno porque en ese programa la fecha venia .para el día Viernes, cuando por Roberto Córdoba al llamarlo me informa que la actividad se había realizado un día antes, cuando estaba agendada para el día Viernes, estos son errores lamentables porque ella especialmente le hubiese gustado participar porque esto nació a través de la Comisión de Desarrollo Social, entonces la idea de dar charlas educativas, charlas motivacionales, charlas de seguridad nacieron de la comisión por lo tanto considera importante que también sea invitada a las actividades.

Srta. Paulina Crespo expresa que, si ya se hizo uno, pero fue en el marco de la actividad del día del minero, respecto a la actividad la directora conversará con Roberto Córdoba porque ese



compilado se hizo desde asesoría y se envió a cada encargado para que revisarán que todo estaba bien, si no se hizo la observación que tenía error fue involuntario.

Sr. Cristián Zuleta respecto a lo consultado por el Concejal Artemio Trigos, expresa que se han sostenido reuniones con el Servicio Local de Educación y están programadas las fechas del desfile que se realizará en el estadio municipal el día 18 de Septiembre lo que falta definir es cual va ser el colegio que va aportar con la actividad del desfile, se realizará una reunión de efemérides y una reunión con el SLEP, para realizar las coordinaciones para que la mayoría de los colegios puedan participar y como municipio corresponderá hacer las invitaciones a los colegios privados, para que también participen en esta actividad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que le hubiese gustado haber tenido un trabajo de reunión para poder aprobar todos estos recursos para estas actividades, le consulta al abogado jurídico si abstenerse.

Sr. Pablo Garín expresa que la votación es por aprobar o rechazar, está la opción de abstenerse que debe ser explicitado por la concejala el motivo que no estaría ejerciendo una de las opciones.

Concejal Sr. Luís Valderrama: Aprueba

Concejal Sr. Hugo Páez: Aprueba

Concejal Sr. Artemio Trigos: Aprueba

Concejala Sra. Deisy Saavedra: Expresa Abstenerse y que sea una reunión antes para poder definir los recursos que van a entrar a estas actividades.

Concejal Sr. Hugo Iriarte: Se Abstiene

Presidente del Concejo: Aprueba

Acuerdo N°188/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación por M\$ 182,919 – Providencia N°32, Dirección de Administración y Finanzas.

5.Inf.N°39/2024:

Srta. Teresa Illanes expresa que es para informar que se ha dado cumplimiento a las resoluciones 3012 y los oficios 1402 y 1604 de la Subdere, para informar el gasto Trimestral y la modificación presupuestaria del minero, se adjuntan los antecedentes al informe.

6.Inf.N°40/2024:

Srta. Teresa Illanes expresa que informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones 3811 y Ordinarios 1403 y 1605 de la Subdere, en relación al informe Trimestral y la modificación presupuestaria del fondo FEP, se adjuntan los antecedentes al informe.

Sr. Alcalde plantea a la Directora (s), que se informe a los concejales y concejalas, respecto de las cuentas Royalty

Srta. Teresa Illanes expresa que a mediado de Junio salió una nueva resolución de la Contraloría, en el cual indica que para ambos fondos se tiene que abrir cuentas corrientes, lo que quiere decir que se tuvo que enviar un oficio la primera semana de Julio a la Contraloría, para pedir la autorización de la apertura de estas cuentas corrientes lo que se demora como mínimo 15 días hábiles, dando la aprobación la Contraloría envía al Banco Santander y el Banco a la Fiscalía de Santiago, para que autoricen la apertura de estas cuentas al Banco, mientras no se creen ambas cuentas no se puede hacer gasto de los recursos royalty.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta como se va hacer el concurso del Fondo Social, se van a extender los plazos.

Srta. Teresa Illanes expresa que no, porque se demora 15 días hábiles, por lo tanto, estarían bien en los tiempos.

7.Prov.N°2016: Conjunto de Folclórico del Magisterio de Profesores Raíces del Huasco de Vallenar, solicita aporte para pagar los honorarios al director musical de la organización.



Secretaria Municipal (s), expresa que esta agrupación esta solicitando un aporte de 200.000.- que lleva todos estos meses solicitando este aporte y seguirá hasta Diciembre, para pagar el monitor de música.

Sr. Alcalde solicita que se oficie a la Agrupación, para que puedan postular a los fondos, dado que excede la cantidad de solicitudes de aporte ingresado al concejo, considerando que hay una gran cantidad de organizaciones que también requieren de algún aporte por alguna necesidad urgente que tengan, señala además que ara estos efectos los recursos son limitados, por ahora se aportará.

Concejales y concejales están de acuerdo y aprueban.

Acuerdo N°190/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al Conjunto de Folclórico del Magisterio de Profesores Raíces del Huasco de Vallenar, representado por su presidenta Sra. María Virginia Cruz Araya, aporte que será utilizado en pagar los honorarios al director musical de la organización.

8.Prov.N°2065: Centro General de Padres Escuela F-55, Capitán Rafael Torreblanca, solicita aporte para comprar alimentos e insumos para realizar un plato único con la finalidad de reunir fondos para remodelar el escenario del colegio.

Concejales y concejales aprueban

Acuerdo N°190/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$72.000. – (Setenta y dos mil pesos) al Centro General de Padres Escuela F-55, Capitán Rafael Torreblanca, representado por su presidenta Sra. Viviana Lobos Aguilera, aporte que será utilizado en comprar alimentos e insumos para realizar un plato único con la finalidad de reunir fondos para remodelar el escenario del colegio.

9.Prov.N°2089: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada solicita aporte para comprar bolsas de confites, bebidas, tortas y juegos inflables, para la actividad de celebración del "Día del Niño", en la sede del sector de la Posada.

Concejales y concejales aprueban

Acuerdo N°191/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada, representado por su presidente Sr. Dinalberto Olivares Bordones, aporte que será utilizado en comprar bolsas de confites, bebidas, tortas y juegos inflables, para la actividad de celebración del "Día del Niño", en la sede del sector de la Posada.

10.Prov.N°2100: Club de Adultos Mayores Pensionados del Hierro Valle del Huasco solicita aporte para la actividad de celebración de aniversario del club.

Acuerdo N°192/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$130.000. – (Ciento Treinta mil pesos) al Club de Adultos Mayores Pensionados del Hierro Valle del Huasco, representado por su presidente Sr. Jaime Cabrera Vera, aporte que será utilizado en la actividad de celebración de aniversario del club.

11.Prov.N°2085: Junta de Vecinos Armonía solicitan aporte para realizar un plato único con la finalidad de reunir fondos para fin de año a beneficio de la organización.

Acuerdo N°193/



Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. – (Ochenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Armonía, representada por su presidenta Sra. Ana Rivera Ogalde, aporte que será utilizado en la compra de pollo e insumos para realizar un plato único con la finalidad de reunir fondos para fin de año a beneficio de la organización.

12.Ord.N°006: AFUSAM, solicitan un aporte de 6.000.000.- para realizar las actividades de aniversario, pero dejaron la carta y no volvieron con el formulario.

Sr. Alcalde plantea que se deje pendiente y se haga la solicitud de disponibilidad presupuestarias a la DAF.

13.Memo N°132: Emitido por el Director de Obras Municipales, informa el listado de viviendas con peligro de derrumbes.

Sr. Alcalde plantea que se oficie para que se le haga seguimiento a estas viviendas con peligro de derrumbe.

14.Memo N°99: Emitido por la Directora Control (s), envía informe sobre fiscalización "Feria Cruz de Mayo 2024".

15.Prov.N°2061: Sr. Luís Araya solicita un espacio en la pérgola de la plaza para poner música.

Sr. Alcalde expresa que se derive a la Dideco para que den respuesta.

16.Prov.N°2064: Sra. Julia Murillo solicita autorización para que se activen las patentes de don Carlos Portillo.

Sr. Alcalde sugiere que se derive a la DAF y Jurídico, para que haga el informe correspondiente y después pasar a la comisión.

17.Prov.N°2077: Agrupación ILLA WICA, solicitud de espacio para instalarse en el Paseo Ribereño y audiencia al Honorable Concejo Municipal.

Sr. Alcalde expresa que se derive copia a Cultura y Fomento Productivo a objeto que se evalúe, porque están preparando una copia para el concejo, para concesionar algunos espacios públicos por lo tanto, le gustaría al presidente del concejo que se incluya este lugar también y así se hace una presentación con todo al concejo.

Sr. Pablo Garín expresa que cualquier persona o la solicitante, desea incidir de alguna manera en las decisiones del concejo, alcalde o cualquier directivo, se debe instruir vía ley de lobby, ahí se le puede agendar una reunión, porque es el espacio y mecanismo para que cualquier persona pueda plantear su necesidad a quienes van a incidir en la decisión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta a que comisión puede pasar.

Sr. Alcalde expresa que a la de Fomento.

Concejal Sr. Hugo Páez propone que la comisión Nueva Economía pueda realizar una reunión de trabajo y después que pase a concejo, para resolución. Esta comisión se llevará a efecto el Miércoles 24/07/2024, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones., invitar a Fomento, Cultura y Directora Dideco.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal, expresa que nuevamente hay un problema con el cuarto piso producto de las fechas de las palomas que se alojan en el entretecho que es donde se alojan, el personal que esta laborando en ese piso, ellos van a bajar a ocupar temporalmente esta sala, para poder trabajar con la salvedad de que cuando haya concejo deben dejar desocupado, para el concejo municipal, esto es mientras se termina la oficina del frente para que se cambien.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que el año pasado la Dideco se traslado a calle Brasil, consulta si no pueden ocupar las oficinas que se desocuparon.

Sr. Víctor Escudero expresa que las oficinas que dejaron disponible la Dideco, van a ser ocupadas por gestión territorial.



Sr. Alcalde solicita dejar en acta invitar al Honorable Concejo Municipal, para realizar un recorrido por el 4º piso y subterráneo municipal, para que haya comprensión de cual es el contexto de lo que se está hablando, porque están en bastante malas condiciones las dependencias municipales, por esa razón se esta solicitando transitoriamente ocupar este espacio, señala que por eso se ha llegado arrendar algunas dependencias externas a nuestro municipio y trasladar parte de los funcionarios.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que comunicaciones, se supone que funcionaba acá frente de la plaza donde se está haciendo alguna remodelación en el baño, hasta cuanto tiempo se va a esperar ese trabajo.

Sr. Víctor Escudero expresa que esto debería estar listo en esta semana porque esta faltando solo cambiar la puerta del baño, señala además que hay que hacer otras modificaciones, hay que pintar blanco completo porque anteriormente funcionaba como un casino y la próxima semana debería estar listo donde ellos se cambiaran ahí y a la casa que está en calle Coquimbo. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella personalmente conoce la municipalidad completa ha hecho recorrido junto a los concejales también, por lo tanto, considera que no hay que decirlo, como si no tuvieran idea de lo que sucede en la municipalidad, manifiesta que saben lo que sucede, sobre todo en el 4º piso porque los funcionarios no se pueden enfrentar a tener problemas de salud, porque el tema de las palomas conlleva a eso, entonces ni siquiera había que cambiar a comunicaciones y haber estado este tiempo ahí.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que el Reglamento Vigente actual en su artículo 17, inciso final dice, las sesiones se realizarán en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad a menos que el alcalde señale otro lugar, en cuyo caso el secretario comunicará por escrito a todos los integrantes indicándoles el lugar preciso dentro de la comuna en el que se celebrará la sesión, lo ideal es que sea acá, este salón lleva el nombre de un ex alcalde.

Sr. Alcalde expresa que es una responsabilidad de esta administración, el poder evitar que nuestro funcionarios sigan soportando las malas condiciones en que se encuentra el 4º piso, les reitera la invitación a realizar este recorrido porque se ha ido empeorando para que vean en las condiciones que están ahora, además en su rol de fiscalizadores de la gestión municipal, hacer un análisis de lo que van a ir modificando recursos para poder atender las necesidades que tiene nuestro edificio y que se haga de manera organizada para saber las labores que se están proponiendo, el alcalde lo considera muy necesario entendiendo en que van a tener que estar fiscalizando la disposición de los recursos, por lo tanto entregada la información, espera que se haya quedado despejado el punto de porque se les invita.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que en ese contexto esta totalmente de acuerdo con el presidente.

Secretaria Municipal (S), manifiesta que respecto al punto que se esta analizando, informa que pertenece al Comité Paritario donde ellos fueron a visitar el 4º piso y vieron como están los funcionarios trabajando en esa oficina con el frio que hace y el ventilador funcionando es un olor horrible, donde era la Dom, nuevamente se metieron las palomas y una costra gigante de fechas de palomas en el piso, el comité va emitir una observación porque, ya fuimos sancionados y estamos propenso a que no hagan otra de seguir ahí.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que se puedan considerar las oficinas de Seguridad Ciudadana, para realizar las reuniones.

Sr. Luís Pizarro Jefe del Departamento de Comunicaciones expresa que con el administrador se hicieron las gestiones para volver a la oficina, pero manifiesta que le gustaría en nombre de su equipo de trabajo ser una prioridad de ocupar este espacio, que no sea un impedimento por poder hacer una reunión o un concejo que es una vez a la semana, señala que es un tiempo provisorio, don Luis Pizarro considera que debería ser la prioridad los trabajadores que están trabajando en comunicaciones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta al presidente del concejo, que no parezca que los concejales o concejalas no están preocupados de la salud de los trabajadores, todo lo contrario, también fueron funcionarios y saben lo que es trabajar en condiciones deplorables y todavía ocurre eso, lo que viene de antes, pero si, en este momento hay que hacerse cargo de los



problemas que vienen ahora, el concejal aclara a la comunidad que por ningún motivo el concejo nos oponemos que se ocupe la sala, pero si nos complica que constantemente nos estén moviendo al concejo, pero si no hay otra alternativa tendremos que asumir, para que no quepa duda.

Sr. Alcalde aclara que el concejo no se ha movido constantemente, en general se ha priorizado la sala de sesiones.

7. PUNTOS VARIOS:

Solicitud Stand Paseo Ribereño:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que dentro de la correspondencia venia una carta de la Agrupación Illa Wica, solicitando un stand del Paseo Ribereño analizando la ubicación le parece que es el mismo que visitaron de pasada lo que vieron que este stand, esta tomado por gente de la calle con las puertas completamente insalubre con sus puertas totalmente vulneradas, lo que claramente reviste riesgo para la gente que circula por el lugar, el concejal solicita que se revise esta situación presidente y así mismo recuerda que hace un tiempo atrás, solicitaron información de la situación que se encuentran todos los Stan, en el Paseo Ribereño, el concejal manifiesta que ahí hay una situación jurídica, pero necesitan conocer el estado que se encuentran estos stand.

Seguridad en la Comuna:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sobre la seguridad que hay en el Paseo Ribereño que es una tema que hay que abordar en la comisión del concejal Trigos, señala que se hizo un operativo de limpieza por el sector que estaba bastante sucio, lo que le alegra al concejal, pero lamentablemente la gente no entiende y no aprende, claramente no se puede tener punto fijo en el lugar, sin embargo a modo de propuesta poder instalar en lo extenso del sector garitas de control y dar uso a las 5 bicicletas que fueron entregadas a carabineros en el período del alcalde Tapia, que las devolvieron porque las bicicletas no reunían las condiciones, estas están guardadas en talleres, el concejal plantea si se podría utilizar esas bicicletas con nuestra gente de seguridad y que se hicieran patrullajes por el sector ribereño sobre todo en las tarde sin exponer en las noches, y que sea más fluido el control en el paseo ribereño, entendiendo que se debe recuperar ese patrimonio, para las familias.

Sector Chamonate:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que se reunieron en una conversación con la presidenta del sector Chamonate, los que están bastante preocupados por los accesos, dado que cuando llueve se pone muy peligroso, donde casi se vuelca el otro día un vehículo, el concejal solicita que se pueda ver para que se pueda solucionar este problema a los 64 habitantes del sector, señala que también existe el problema de las luminarias, porque hay varios postes apagados.

Cobro por Espacio Público:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que tiene relación al cierre de la plaza Quinta Valle, lo que se ha virilizado mucho, el concejal aclara públicamente a toda la comunidad, que aquí no hay una situación política de ningún tipo, aquí felizmente tiene conocimiento de algunas cosas y pueden opinar, el concejal manifiesta algunas dudas respecto a lo legal, el concejal plantea que fue invitado a la plaza por los vecinos porque se enteraron por las redes sociales y un funcionario que les hizo el comentario, manifiesta que en lo personal esta muy contento que ValLENAR tenga este tipo de actividades y juegos porque son necesaria para nuestra comuna, que alegran a la comunidad porque a veces la ciudades están muy tristes, expresa que el cuestionamiento es a como se hacen las cosas, el concejal manifiesta que el no recuerda que alguna vez, se haya cerrado una plaza, si existe argumento legal lo va a respetar, expresa que estuvo revisando la ordenanza de derechos y no ve que es lo que se cobró, si es un permiso, se asimiló a otro derecho o si es solo un contrato de arriendo, pero el no encuentra la imputación o valor que se



cobra, el concejal solicita que si le pudieran responder desde el punto de vista de cobros, desde el punto de vista de restringir los accesos de los espacios públicos, donde hay inversión pública que es una plaza, donde las personas no pueden ingresar en horarios puntuales, al concejal le llama mucho la atención, manifiesta que porque deben pagar para ir a ocupar una banca, respecto a los requerimientos se supone que se funciona acá, por normas, normativas internas, y hay requerimientos que para cualquier evento como los parcelazos, que en este caso son privados, debemos tener una visación por parte de la Delegación Provincial cuando son actos masivos y mas aun cuando hay una autorización de la Super Intendencia Eléctrica de Combustibles que el concejal tiene entendido de acuerdos a los antecedentes que llegaron no se aprobó esto, junto con ello también que los vecinos, más allá que la Junta de Vecinos dio su aprobación, hay vecinos que tampoco sabían y cree que es la molestia de algunos vecinos del sector que ellos son algunos adultos mayores, no pudieron acceder algunos horarios a la plaza, el concejal manifiesta tener entendido que hay un artículo 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que permite en este caso hacer concesión o entregar permisos precarios, el concejal quisiera saber cual fue el mecanismo que se utilizó o que se cobro para que diera los 13,5 UTM, lo otro porque no se respetó o no se solicitó un requerimiento con antelación con el otro estamento porque se supone que trabajan de forma coordinada a raíz que existen dictámenes de la Contraloría que señalan justamente esto que esta ocurriendo lo que esta explicando el concejal, solicita al abogado que le explique sobre que se actuó para autorizar este evento de luz, y si existe un contrato.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que en cuanto al valor que se le cobro al solicitante se le aplico el artículo 11 de la Ordenanza, en el cuadro entreteniones y espectáculos categoría d) Funcionamientos de Juegos, entreteniones mayores, parte de entretenición mecánicos o eléctricos de ahí sale el valor que se cobró que son 0,5 UTM, diario, hay un contrato porque hay que establecer los derechos y obligaciones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la duda que tiene si es un contrato de arriendo, porque aquí se arrienda la plaza para algún evento, este tema de las ramadas o es porque se cerró la plaza.

Sr. Pablo Garín expresa que es por todo lo que eso implica tenia que tener tanto por el valor y por las características tenia que quedar establecido cada uno de los términos, remitirá copia al concejo complementando la respuesta.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta preocupación por la seguridad de la gente anterior y es por eso que apunta tanto que debiera estar todas las autorizaciones de los estamentos públicos Las Vecinas del sector Quinta Valle, presentes en el concejo manifiestan molestia y preocupación porque va a estar cerrado por una semana, solicitan fiscalizar el riego de la plaza porque se van a morir las plantas porque van a estar sin riego durante 30 días del cierre de la plaza, hay cables por todos lados, mucho ruido, tenemos muchos adultos mayores que hacen uso de la plaza, los carros no tienen espacio andan por la vereda, esperan que se supervise.

Sr. Víctor Escudero expresa que es un evento privado, tiene autorización como espacio publico y se hizo una evaluación para coordinar la mantención de la plaza, manifiesta que esta actividad ha causado un impacto muy positivo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte felicita al administrador por la gestión, pero manifiesta que debe haber un acto de generosidad hacia los concejales porque ellos, no tenían idea de esta actividad en la plaza, mas cuando es una plaza pública, porque no es el estadio techado, no es el estadio municipal, no es la dependencia de Cuatro Palomas, es un parque que es el mas importante de la comuna.

Pirquineros y Pirquineras de Vallenar:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta valorar y saludar a todos los pirquineros a las Asociaciones Mineras que el día de hoy marcharon en Santiago desde Tal Tal a la Zona de Petorca Cabildo, que sin duda que del año 2002, se viene con el mismo planteamiento que es la defensa de la empresa Nacional de la Minería que está en agonía y ha sido reiterativo en los diferentes concejos a propósito de lo mismo, porque en el fondo cuando pasan situaciones y todos los



políticos donde también el concejal se incluye donde del 2000 viene trabajando los documentos y reaccionamos cuando las cosas, ya están hechas, la Empresa Nacional de la Minería es una empresa encargada del Fomento que sin duda se ha convertido en una bolsa de empleo político, lo dice con mucho respeto, muchas veces se expresa que hay que avanzar a un gobierno corporativos, pero el concejal manifiesta quedar con la sensación desde los gobiernos comunales, incluido el nuestro que función cumple la Asociación Regional de Municipio de Atacama con respecto a lo acontecido hoy en Santiago, el concejal considera que ninguna porque no hubo un llamado de quienes correspondan a también tener opinión y habernos manifestados por ultimo en la región de Atacama, en apoyo a los pirquineros y pirquineras de nuestro país, sobre todo de nuestra región y por supuesto de la comuna, por lo tanto, quedó con la sensación de que ARMA, no esta dando el ancho que debe darnos a los gobiernos comunales, el concejal manifiesta que desde que asumió el cargo solo han tenido dos veces la presentación de Arma y ve que no hay un trabajo de profundidad y que merece la duda de salirse de Arma porque hoy debiesen haber estado al pie del cañón con nuestras mineras y mineros, el concejal reitera los saludos a la Delegación de la Provincia del Huasco, que hoy manifestaron su malestar al gobierno central a través del Ministerio de Minería, el Ejecutivo y la Vice Presidencia de Enami, el día de mañana se van a convertir en un plantel comprador el de Vallenar y no en un poder de procesamiento de metales, considera que ahí hay que darle una mirada muy profunda hoy día a los municipios de Atacama, agrupados en Arma, no tuvimos incidencia en esta situación.

Proyecto Reposición Calles en la Comuna:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en alguna oportunidad lo planteó en su incidencia el concejal Hugo Iriarte, respecto a la reposición completa de calles de los distintos sectores de la Baquedano y Torreblanca, que sin duda la empresa a ha dado cumplimiento a ello, pero en la visión de mirar a simple vista más allá considera que el material no está en óptimas condiciones, manifiesta que en dos años, se tendrán las calles en mal estado, solicita al presidente del concejo que a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo si fuese posible solicitar fiscalización a ellos, más allá que en la licitación no esta puesto el tema , pero que nos dé garantías que estos 9 mil y tanto millones de pesos que son inyección del gobierno regional, sin duda este bien utilizados y tengamos calles por mucho tiempo, por la calidad del material que se está usando en la reposición de las calles de la común de Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que para el próximo concejo como punto de tabla el tema sea la Reposición de Calles que presenten los avances de estos trabajos y como se incorporó en la gestión el Serviu desde la Genesis de los proyectos hasta la fiscalización, también que se de cuenta de la reorganización del asfalto a objeto de generar la necesaria tranquilidad a la comunidad

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa que efectivamente hay un tema con la dosificación que tiene la mezcla asfáltica, inicialmente se hizo con un material granular que es de $\frac{3}{4}$ pulgada que es relativamente grueso para el espesor que tiene el recapado que es de 4 centímetros, ahora se esta haciendo un nuevo diseño asfáltico con un material granular que tiene una medida de $\frac{1}{2}$ pulgada, lo que se va probar en algunas de las calles para ver que le sellado de la carpeta de rodado quede más apretado y no que de la sensación de que esta abierto y con exceso de piedra, el administrador señala que el proceso anterior es un diseño distinto conforme a la normativa, el viernes se reunirán en terreno con la empresa y la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Alcalde expresa que se incorpora el próximo concejo este tema como punto de tabla.

Respecto a la Asociación de Municipios del Norte informa que tuvo cambio de directiva pero aun no tiene la reunión de constitución en conjunto con la nueva directiva, debido a eso no se alcanzo a pronunciar, no obstante a eso informa que forma parte de la Asociación de Municipios del Norte de Chile y en esa instancia donde están incorporado más de 20 y tanto municipios del Norte, siempre se ha acogido el planteamiento nuestro que es que es llevado de este concejo por la preocupación por Enami, las pedidas que ha tenido, por todas las dificultades que están enfrentando los pequeños mineros y agradece el que siempre los han acogido aun



cuando municipios del Norte que no tiene pequeña minería y menos artesanal, sin perjuicio de eso , siempre han acogido nuestro planteamiento incluso han estado con la Ministra de Minería, la Sub Secretaria y otras personalidades planteando los temas que desde el concejo se han formulados.

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que el Miércoles 10 de Julio estuvo el tema del nuevo directorio de Arma, ellos enviaron el link a los correos.

Adecuar los Recintos de Salud con Calefacción.

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que estuvo en el Cesfam de Baquedano, visitando en la noche 23 horas, por una inquietud de un usuario relacionado con esta ola de frio, las personas de la tercera edad en la espera pasan mucho frio igualmente los funcionarios porque no están en acondicionados con calefacción, pero esta la voluntad que se pueda tomar alguna medida que vaya en beneficios de los funcionarios y los usuarios, al concejal le gustaría que se tomara en cuenta esta inquietud del usuario de la tercera edad mientras esperan ser atendidos.

Convenio Deportes Vallenar:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que, respecto al convenio con Deportes Vallenar, le gustaría saber en que va el proceso de este convenio.

Sr.Pablo Garín expresa que listo, ya esta revisado detenidamente, falta que se remitido al presidente del club, se programara una reunión de trabajo , para pasarlo al concejo para su votación.

St.Alcalde expresa que la Secretaria Municipal (S), remita un memo, para que la directora de salud tome carta en el asunto, independientemente de esto , informa que la semana pasada se reunión con los directores de los distintos CESFAM, a objeto de buscar algunas alternativas para eliminar esas espera que en algunos momentos se producen fuera de los Cesfam, en horarios muy complejos donde esta muy helado en la madrugada, desde el municipio se va a disponer en el programa de presupuesto municipal, el financiamiento de un sistema que permita coordinar de buena forma las horas que solicitan los usuarios y además el sistema que converge con el sistema actual como se manejan las fichas de los CESFAM, y eso fue muy bien acogido de parte de los directores lo que es una medida de fondo que se está tomando.

Concejal Sr. Artemio Trigós lamenta el fallecimiento de la Sra. Fresia Guevara, ex presidenta por muchos años de la Junta de Vecinos N°2, de Vallenar Centro, también le hace llegar las condolencias a la Familia Araya Sepúlveda por el fallecimiento de don Enrique Araya Vega y dejo de existir el padre Patricio Egans, que por muchos años vivo en Torreblanca.

Fondos Fondev 2023:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita información respecto a Fondev, el año pasado ella, estuvo como fiscalizadora porque no tenía derecho a voto en los proyectos Fondev 2023, quedó un excedente de dinero donde como concejo municipal y dentro de la Comisión de Desarrollo Social, se hizo la propuesta de poder generar esos recursos a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos que en este caso son 3, Rural, Urbanas y Norte, eso fue el año pasado y no sabe que se hizo finalmente por lo que requiere la información, porque no se ha dado respuesta en este sentido al informe que se entregó como comisión .

Fiscalización a Dependencias y Espacios Públicos Municipales:

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que con el concejal Hugo Páez, estuvieron en una fiscalización, en el Paseo Ribereño, en las dependencias de Medio Ambiente que estaban en el Sector de los Alemanes, donde pudieron apreciar que ahí estaba el registro fotográfico de los gobiernos comunales anteriores en una bodega donde ellos tienen registro fotográfico llenos de tierra, la concejala manifiesta que este tema se expuso en un concejo y solicitaron que se recuperara este registro porque están en unos cuadros y poder volverlos a la sala de sesiones o instalarlos en algún lugar apropiado y no estén tirado como si fuera cualquier cosa y no se de la relevancia importante a nuestra autoridades anteriores, esto fue solicitado en concejo pero



no se ha dado respuesta aquello, así también como lo menciono el concejal Iriarte, en relación a los puestos que están en el ribereño, para entregar en concesión, no todos están ocupados, los baños tampoco están funcionando como corresponde, se supone que ese es un espacio de recreación para la comunidad, hay ciclo vías, pero de pronto necesitan ocupar un baño y no hay disponibilidad de este servicio, la concejala necesita que se dé respuesta a ese informe.

Actividad Parque Quinta Valle:

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere al Parque Quinta Valle, relacionado al evento que hoy día se esta presentando en ese lugar que es muy bonito, atractivo a la comunidad, cree que es super importante traer ese tipo de diversión, pero la forma como se hizo no fue la mas adecuada, la concejala manifiesta al presidente del concejo que debió haber realizado una reunión anterior , por lo menos con el concejo municipal, debido a que ahí se esta generando un cobro y ellos son los fiscalizadores de los recursos que ingresen al municipio, por lo tanto, no podían quedar exentos de esto y habernos enterado por las redes sociales, señala además que se debió hacer una reunión previa con la Junta de Vecinos del sector, ellos están de acuerdo es un espectáculo bonito, pero también hay procesos que hay que hacer antes de tomar estas decisiones tan importante para la comuna, como ocupar un espacio público, por eso la concejala aclara a la comunidad debido a los llamados recibidos solicitando entradas para poder acceder al recinto, se les hizo llegar a la secretaria 20 entradas para cada uno de ellos, las cuales ellos no las han ocupado, no sabe si sus colegas sí, porque primero tenían que haberse informado porque ellos cumplen un rol fiscalizador, ver de qué manera se hizo el contrato, la concejala manifiesta que no puede llegar y recibir unas entradas y salir a repartirlas en la condición que hoy ella esta en la comuna, hoy ella es, fiscalizadora delos recursos de la comunidad, primero tiene que recibir el informe que nos enviar jurídico relacionado a este tema, además el informe de la Delegación Provincial, de la SEP, todo relacionado al mismo tema, le gustaría recibir la información y esa son las disculpas ante la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que le gustaría que se de cuenta de manera muy transparente de como se asignaron estas entradas, los concejales efectivamente ellos tiene que fiscalizar, se ha hecho con los circos y todo en general, pude ser que se exponga en la próxima sesión, para dejar aclarado de cómo se abordó este tema.

Sr. Alcalde expresa que al firmar un contrato respalda los deberes y derechos que hay que respetar lo que se deja muy establecido en el contrato como lo ha indicado el Director Jurídico, esto también se debe subir a transparencia lo antes posible para que todos tengan conocimiento.

Sr. Alcalde expresa que los registro fotográfico se había concordado este tema, alcalde no sabe si esto fue informado a la persona a cargo de bodega.

Respecto a los puestos en el Paseo Ribereño también los que no están ocupados algunos de ellos ya han sido reparados en varias oportunidades los que se han cerrado y vuelto abrir, eso es una lucha constante, por eso se esta planteando la entrega de concesión de manera regular no como se hizo en forma previa y de esa manera darle vida al Paseo Ribereño.

Sr. Alcalde expresa que se revise el compromiso que se hizo, alcalde manifiesta que debe haber quedado establecido cuando se elaboró el presupuesto de este año.

Se cierra la sesión 18:36 horas.



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.